

#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y PLANTEAMIENTO DE USOS PARA LAS EDIFICACIONES UBICADAS EN LAS ESTACIONES FERROVIARIAS DE ADIF, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4300-0242]

##### **Aprobación por el Pleno.**

##### **PRESIDENCIA**

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 3 de mayo de 2021, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0242, relativa a mantenimiento, rehabilitación y planteamiento de usos para las edificaciones ubicadas en las estaciones ferroviarias de ADIF, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 205, correspondiente al día 26 de abril de 2021.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de mayo de 2021

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,  
Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0242]

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que, a su vez inste al Gobierno de la Nación a:

1.- Realizar las tareas de mantenimiento, rehabilitación y mejora de la accesibilidad en las estaciones ferroviarias del Estado en Cantabria, con independencia de los Convenios que pueda alcanzar con el Gobierno de Cantabria y los Ayuntamientos correspondientes para plantear otros usos en los edificios anejos a las estaciones que estén en desuso.

2.- Seguir garantizando la venta de billetes en las estaciones, a través de las distintas opciones (auto venta, venta online y telefónica y oficinas de Correos), disponiendo de venta presencial en aquellas estaciones con mayor volumen de viajeros y dotándolas de servicios mínimos para los usuarios (aseos, expendedores de bebidas)."